



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2022

Res. H. N° 1974/22

Expte. N° 4.523/22

VISTO:

La nota presentada por la Sra. DECANA Dra. Mercedes VAZQUEZ solicitando reintegro por la compra de pasajes en ómnibus del tramo Salta- San Miguel de Tucumán generados en el marco del "Festival por la Democracia, con Memoria, Verdad y Justicia" realizado el día 11 del corriente mes en el predio de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO

QUE la realización del festival se encuentra autorizada por la Facultad mediante Res. H° 1855/22;

QUE la solicitante adjunta los pasajes en ómnibus correspondientes al tramo Salta- San Miguel de Tucumán generados en marco del mencionado festival;

QUE la Sra. SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO autoriza el reintegro con imputación a Rentas de la Propiedad y/o Gastos Varios de Administración de PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 40.320,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

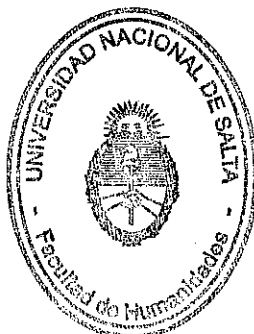
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR gastos efectuados por la Sra. Decana Dra. Mercedes VAZQUEZ, DNI. 13.736.626, por la suma total de **PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 40.320,00)** con motivo del pago realizado para la compra de pasajes en ómnibus generados en el marco del "Festival por la Democracia, con Memoria, Verdad y Justicia".

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad y/o Gastos Varios de Administración (S.Sub.Dep.027-011-00 y/o 027-004-005).**

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
cjc/jae.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa